



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
30 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015

31 de agosto a 4 de septiembre de 2015, Nueva York

Tema 8 del programa provisional

**UNFPA – Compromisos de financiación
contraídos con el UNFPA**

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros
y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2015
y años futuros**

Resumen

El presente informe se ha preparado en respuesta a las decisiones 99/5 y 2000/9 de la Junta Ejecutiva, por las que se solicitaba que la Dirección Ejecutiva proporcionara estimaciones actualizadas anualmente de los recursos ordinarios y de cofinanciación. De conformidad con el plan estratégico del UNFPA para 2014-2017, la finalidad del presente informe es promover el diálogo entre el UNFPA y su Junta Ejecutiva sobre la situación general de los recursos del Fondo, sin dejar de abordar el importante objetivo de aumentar los recursos ordinarios y lograr una base de recursos estable, previsible y diversificada.

En 2014, los ingresos del UNFPA por concepto de contribuciones correspondientes a recursos ordinarios y de cofinanciación fueron de 1.002,5 millones de dólares, lo que representa un aumento del 4,7% respecto a 2013. El desglose de ese total de ingresos es como sigue: 477,4 millones de dólares en contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios y 525,1 millones de dólares a los recursos de cofinanciación. En comparación con 2013, en 2014 se produjo un aumento en las contribuciones a los recursos ordinarios de 17,4 millones de dólares, o lo que es igual, del 3,8%, y, en cuanto a los recursos de cofinanciación se registró un incremento de 27,2 millones de dólares, esto es, del 5,5%.



En consonancia con la resolución 67/226 de la Asamblea General, el UNFPA cree firmemente que el aumento de las contribuciones financieras al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente a los recursos ordinarios, es clave para lograr la plena integración del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en los marcos y las estrategias nacionales de desarrollo, así como para permitir a los países alcanzar los objetivos de la CIPD después de 2014 y el marco para el desarrollo sostenible después de 2015. Las contribuciones a los recursos ordinarios, por su carácter no condicionado, siguen siendo la base fundamental de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Además, como se subraya en la resolución 67/226 de la Asamblea General y en resoluciones anteriores, el UNFPA reconoce que los recursos complementarios (incluidos los de cofinanciación) procedentes de diversas fuentes representan un importante suplemento de los recursos ordinarios del Fondo

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA. En la sección V de este informe figuran elementos de una decisión.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Recursos ordinarios y de cofinanciación	6
A. Sinopsis de los ingresos por concepto de contribuciones correspondientes a recursos ordinarios	6
B. Sinopsis de las contribuciones de cofinanciación	12
C. Financiación temática	16
D. Contribuciones al UNFPA para la preparación y la respuesta humanitaria en casos de emergencia	21
E. Contribuciones del sector privado	22
III. Iniciativas para lograr una mayor diversificación de la base de financiación	23
IV. Conclusión	23
V. Elementos de una decisión	24
 <i>Anexos*</i>	
1. Ingresos del UNFPA por concepto de contribuciones correspondientes a recursos ordinarios para 2014 y estimaciones para 2015, al 30 de abril de 2015	
2. Donantes que presentaron sus compromisos de contribuciones plurianuales a los recursos ordinarios del UNFPA por año, de 2012 a 2014, al 30 de abril de 2015	
3. Diez principales donantes a los recursos ordinarios del UNFPA para el período de 2010 a 2014	
4. Contribuciones de cofinanciación de los países en que se ejecutan programas en apoyo a sus propios programas	
5. Fondos recibidos por el UNFPA en 2014 como agente administrativo de programas conjuntos de las Naciones Unidas	

* Los anexos están disponibles en el sitio web del UNFPA.

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en respuesta a las decisiones 99/5 y 2000/9 de la Junta Ejecutiva, por las que se solicitaba que la Dirección Ejecutiva proporcionara estimaciones actualizadas anualmente de los recursos ordinarios y de cofinanciación. De conformidad con el plan estratégico del UNFPA para 2014-2017, la finalidad del presente informe es promover el diálogo entre el UNFPA y su Junta Ejecutiva sobre la situación general de los recursos del Fondo, sin dejar de abordar el importante objetivo de aumentar los recursos ordinarios y lograr una base de recursos estable, previsible y diversificada.

2. En la resolución 67/226 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en resoluciones anteriores, incluidas la 62/208 y la 64/289, se subraya, entre otras cosas, que los recursos ordinarios son la base fundamental de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y que el aumento de las contribuciones financieras al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, muy en especial a los recursos ordinarios, es clave para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

3. En las resoluciones se insta a los países en condiciones de hacerlo a que aumenten considerablemente sus contribuciones voluntarias y realicen contribuciones en forma de compromisos plurianuales a fin de mejorar la previsibilidad de los recursos. En las resoluciones se reconoce que los recursos complementarios representan un importante suplemento de los recursos ordinarios, por lo que se insta a los Estados Miembros que realizan contribuciones complementarias a que reduzcan los costos de transacción y simplifiquen los requisitos en materia de presentación de informes, siempre que sea posible. Si bien el UNFPA agradece y valora la complementariedad que los recursos complementarios proporcionan a su labor, el Fondo sigue abogando por que se aumenten los recursos ordinarios, ya que estos aportan neutralidad, promueven la flexibilidad y permiten que la organización responda con mayor eficacia a las necesidades de desarrollo de los países.

4. El UNFPA presentará su estrategia de movilización de recursos durante el segundo período ordinario de sesiones de 2015 de la Junta Ejecutiva, conforme a su decisión 2014/25. En este informe se proporciona información complementaria sobre la estrategia. De conformidad con la revisión cuatrienal amplia de la política, el UNFPA continúa subrayando la importancia de aumentar la cuantía de los recursos ordinarios previsible, que resultan fundamentales para aplicar el plan estratégico del Fondo y llevar a cabo sus programas de apoyo a los países a fin de lograr la plena integración del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en los marcos y las estrategias nacionales de desarrollo. Además, los recursos ordinarios permiten al UNFPA apoyar a los gobiernos, a la sociedad civil y a otros asociados clave para que participen plenamente en la aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen de seguimiento de la CIPD después de 2014, y para que tengan en cuenta a la CIPD en los resultados de la agenda para el desarrollo después de 2015.

5. El presente informe contiene cuadros sobre las contribuciones ordinarias y de cofinanciación al UNFPA. En los anexos se proporcionan datos adicionales. Las cifras de 2015 son estimaciones basadas en la información recibida, así como en los compromisos y las contribuciones registrados al 30 de abril de 2015. Algunas de las cifras que aparecen aquí pueden variar respecto de las del examen estadístico y financiero, 2014 [DP/FPA/2015/5 (Part I)/Add.1], ya que en el presente informe se recogen los ingresos brutos anuales, consistentes en montos que se especifican en los acuerdos firmados con los donantes y que están reconocidos como ingresos de conformidad con las políticas de contabilidad del UNFPA, con independencia del período de aplicación y el calendario de pagos. Entre las contribuciones que se representan no se incluyen a) las transferencias a otros ingresos por concepto de reembolso de cargas fiscales, b) reintegros a los donantes, y c) la recuperación de gastos indirectos.

6. El UNFPA agradece a los Estados Miembros su constante apoyo político y financiero. Como se subraya en la revisión cuatrienal amplia de la política, los recursos ordinarios son clave para las actividades operacionales para el desarrollo de la organización. Con el plan estratégico y el presupuesto integrado para el período 2014-2017, el UNFPA sigue exhortando a los miembros de la Junta Ejecutiva y a la comunidad de donantes en general a que aumenten los recursos ordinarios y de cofinanciación en apoyo de su plan estratégico. Los recursos del UNFPA se despliegan en consonancia con la visión y dirección del plan estratégico (que se conoce coloquialmente como “la diana”), que consiste en lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos, y en centrar la atención en los jóvenes y adolescentes para acelerar los progresos en relación con el programa de la CIPD.

7. Lo que es más importante, el Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la CIPD después de 2014 constituye un nuevo marco para el consenso mundial de que la igualdad social, económica y política, con una definición más amplia de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos que refuerza los derechos humanos de las mujeres y las niñas, sigue siendo la base para el bienestar y la resiliencia de las personas, un menor crecimiento demográfico, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible. En el informe se subraya el hecho de que persisten varios problemas que tienen considerables consecuencias para la política de desarrollo, la sostenibilidad y el desarrollo sostenible: la creciente desigualdad en materia de riquezas e ingresos; la ausencia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer; la necesidad de un aprendizaje y creación de capacidad humana a lo largo de toda la vida, especialmente en el caso de los jóvenes; la necesidad de atender la desigualdad existente en el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, en particular mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, y la necesidad de acabar con las diferencias existentes entre los distintos países en relación con su capacidad de reunir, analizar y usar datos.

8. En vista del importante papel que desempeña la CIPD después de 2015 en relación con el cumplimiento de la Agenda Transformativa de las Naciones Unidas y sus consecuencias para el UNFPA con respecto a las respuestas globales e integradas, el UNFPA requiere, más que nunca, recursos financieros suficientes, constantes y previsibles a fin de desempeñar su mandato. El incremento de los recursos permitirá que el UNFPA aumente el apoyo que presta a los países para promover los objetivos de la CIPD más allá del examen de 2014 y el marco para el desarrollo sostenible después de 2015. Es con ese espíritu que el UNFPA insta a la Junta Ejecutiva y a los Estados Miembros a que traduzcan su compromiso declarado de lograr esos objetivos en compromisos financieros plurianuales al Fondo.

II. Recursos ordinarios y de cofinanciación

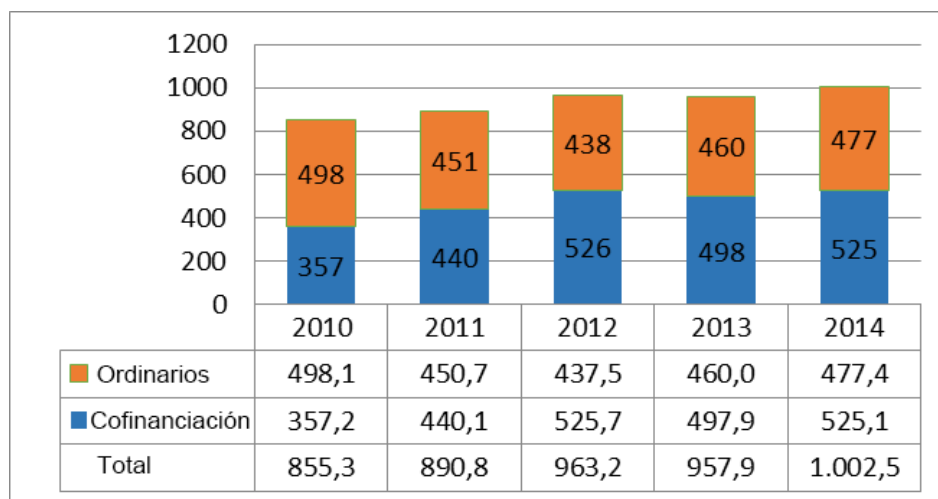
A. Sinopsis de los ingresos por concepto de contribuciones correspondientes a recursos ordinarios

9. En 2014, los ingresos del UNFPA por concepto de contribuciones correspondientes a recursos ordinarios y de cofinanciación fueron de 1.002,5 millones de dólares (cuadro 1), lo que representa un aumento del 4,7% respecto a 2013. El desglose de ese total de ingresos es como sigue: 477,4 millones de dólares en contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios y 525,1 millones de dólares a los recursos de cofinanciación. En comparación con 2013, en 2014 se produjo un aumento en las contribuciones a los recursos ordinarios de 17,4 millones de dólares, o lo que es igual, del 3,8%, y, en cuanto a los recursos de cofinanciación, se registró un incremento de 27,8 millones de dólares o del 5,5%.

10. El UNFPA logró una movilización de recursos por un valor total de 1.002,5 millones de dólares. El Fondo superó su objetivo de recursos ordinarios para 2014, movilizando 477,4 millones de dólares frente a los 476,0 millones de dólares previstos en el plan estratégico, o lo que es lo mismo, un 0,3% más de la cantidad prevista. En el caso de la cofinanciación, la contribución de 2014, de 525,1 millones de dólares, no alcanzó por 16,9 millones de dólares, o un 3,1%, el objetivo del plan estratégico, de 542 millones de dólares.

Cuadro 1
Ingresos del UNFPA, 2010-2014, a 31 de diciembre de 2014

(En millones de dólares)



Nota: Entre los datos correspondientes al período de 2010 a 2014 se incluyen únicamente las contribuciones. No se recogen intereses, otros ingresos ni reembolsos a donantes.

11. En parte, el notable aumento de los ingresos por concepto de contribuciones en 2014 también se ha producido en vista del cumplimiento por parte de la organización de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés), donde todos los ingresos por concepto de contribuciones se registran en valores devengados. En cuanto a la cofinanciación, el UNFPA reconoce por adelantado los ingresos provenientes de los acuerdos plurianuales de cofinanciación independientemente del calendario de pago, a menos que existan motivos específicos para aplazar para más adelante el reconocimiento de los ingresos. Sin embargo, la ejecución de los programas depende de la recepción efectiva de los recursos de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA. En lo referente a los recursos ordinarios, no se registrará el importe total de la contribución plurianual por adelantado porque, mientras la cantidad de recursos para el primer año está claramente determinada, la cantidad para los siguientes años normalmente es indicativa y está sujeta a diversas condiciones. Por lo tanto, el UNFPA registra la contribución anualmente, mediante la confirmación por escrito del donante de la cantidad anual o, en su defecto, al recibir el efectivo.

12. La sinopsis de los ingresos que figura en el cuadro 1 se complementa con el anexo 1, en que figura información detallada sobre los ingresos del UNFPA por concepto de contribuciones en 2014 al 31 de diciembre de 2014, así como los compromisos efectivos y las mejores estimaciones de contribuciones para 2015 a los recursos ordinarios del UNFPA con los datos disponibles al 30 de abril de 2015. Estos compromisos de contribuciones incluyen lo siguiente: a) compromisos para el año 2015 solamente y compromisos plurianuales para 2015 y años futuros; b) compromisos para el año 2015 recibidos durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones celebrada en Nueva York el 10 de noviembre de 2014, y c) indicaciones por escrito y verbales recibidas de los

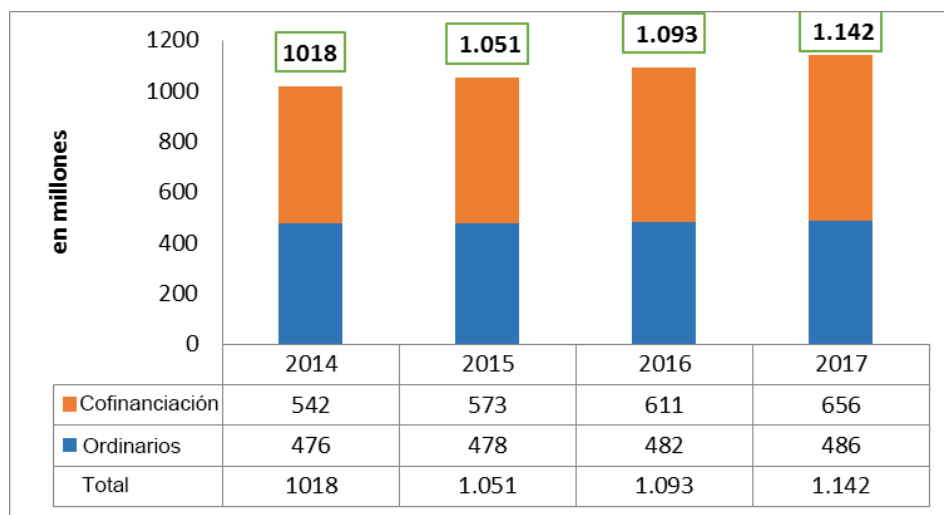
gobiernos por las que se confirma el apoyo al UNFPA para el período correspondiente a 2015 y años subsiguientes.

13. El número total de gobiernos donantes en 2014 fue de 132, frente a los 135 de 2013, de los cuales 41 adquirieron compromisos plurianuales. Cabe mencionar que 13 países pertenecientes al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE) y 25 países en que se ejecutan programas y que han adquirido compromisos de contribuciones han aumentado sus contribuciones a los recursos ordinarios en 2014. Los incrementos se registraron en la misma moneda en que se recibieron y pagaron las promesas de contribución. Asimismo, 11 países miembros del CAD/OCDE y 14 países en que se ejecutan programas han aumentado sus contribuciones a los recursos de cofinanciación.

Cuadro 2

Objetivos de ingresos por concepto de contribuciones al plan estratégico del UNFPA, 2014-2017

(En millones de dólares)



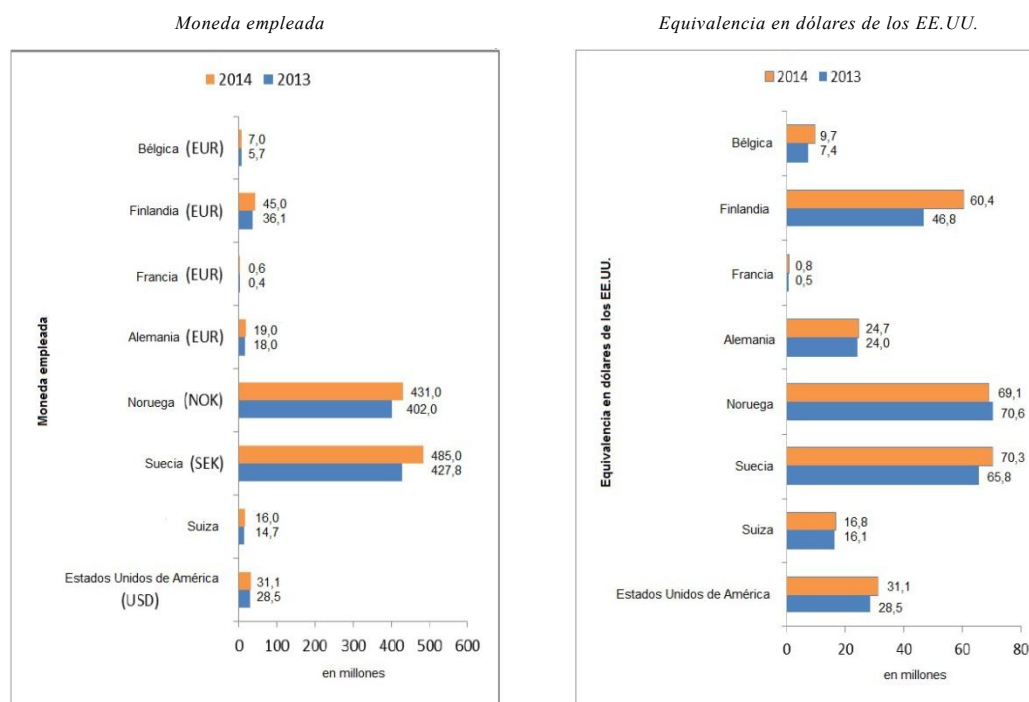
14. Los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017, tal como se establecen en el plan integrado de recursos para 2014-2017 aprobado por la Junta Ejecutiva, ascienden a 4.304 millones de dólares, incluida la suma de 1.922 millones de dólares en recursos ordinarios y 2.383 millones de dólares en otros recursos (cuadro 2). El total de ingresos se basa en indicaciones de los donantes y en un modelo financiero con probabilidades asignadas a un conjunto de situaciones en relación con los recursos ordinarios y de cofinanciación. En 2014, los ingresos totales por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios y de cofinanciación ascendieron a 1.002,5 millones de dólares, cuantía con la que no se alcanzó el objetivo del plan estratégico, de 1.018 millones de dólares, por un 1,5%.

15. Según datos recientes, cuatro de los principales donantes al Fondo han anunciado que en 2015 aumentarán los niveles de contribuciones ordinarias respecto de los de 2014. El UNFPA seguirá promoviendo el aumento de las contribuciones de los miembros del CAD/OCDE y de otros, incluidos los países en que se ejecutan programas, así como del sector privado y las fundaciones. En 2014, los donantes del CAD/OCDE aportaron el 98,7% de los ingresos totales de 2014 por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios. Al 30 de abril de 2015, el UNFPA había recibido 70 compromisos oficiales de contribuciones a los recursos ordinarios de 2015, 28 de ellos plurianuales, tal como se indica en el anexo 2.

16. En 2014, Suecia, Noruega, Finlandia, los Países Bajos, Dinamarca, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América, Alemania, el Japón y Suiza fueron los mayores donantes en dólares de los Estados Unidos a los recursos ordinarios del Fondo. Los principales donantes que han aumentado sus contribuciones figuran en el cuadro 3, en la moneda utilizada para las contribuciones.

Cuadro 3

Aumentos en las contribuciones de los principales donantes a los recursos ordinarios del UNFPA (2013-2014), al 31 de diciembre de 2014



Nota: Las cifras de la izquierda se indican en las monedas en que se formuló cada uno de los compromisos, mientras que las de la derecha señalan la equivalencia en dólares de los Estados Unidos.

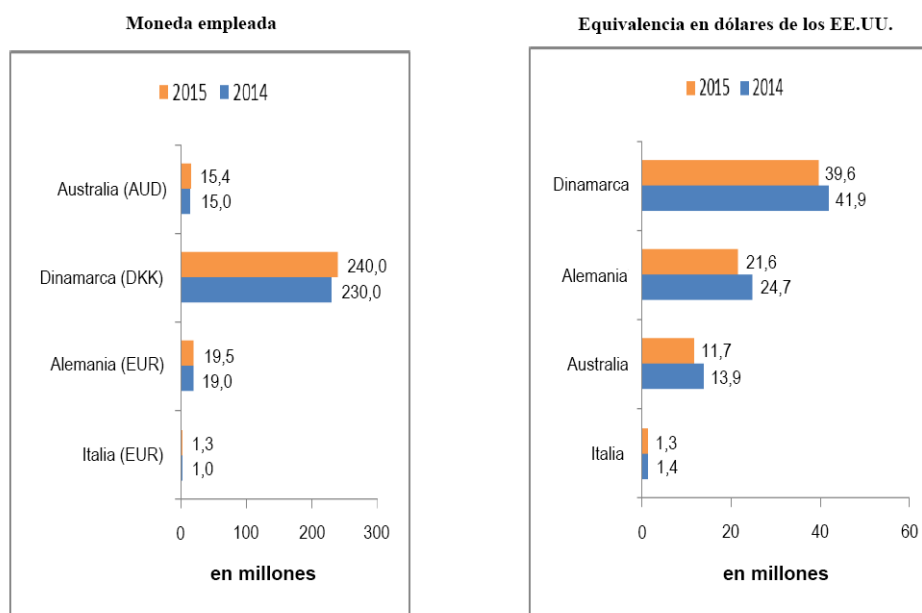
17. En el anexo 3 se proporcionan más detalles sobre las contribuciones de los diez principales donantes del Fondo a los recursos ordinarios durante los últimos cinco años.

18. Entre las contribuciones ordinarias previstas para 2015 se encuentran las de los siguientes donantes principales, que han indicado que aumentarían sus contribuciones respectivas en 2015: Australia, Dinamarca, Alemania e Italia. En el cuadro 4 figuran los aumentos previstos en moneda nacional para 2015 en comparación con los niveles de 2014.

Cuadro 4

Aumentos previstos en las contribuciones en moneda nacional de los principales donantes a los recursos ordinarios del UNFPA (2014-2015), al 30 de abril de 2015

(En millones)



Nota: Las cifras de la izquierda se indican en las monedas nacionales correspondientes, mientras que las de la derecha señalan la equivalencia en dólares de los Estados Unidos.

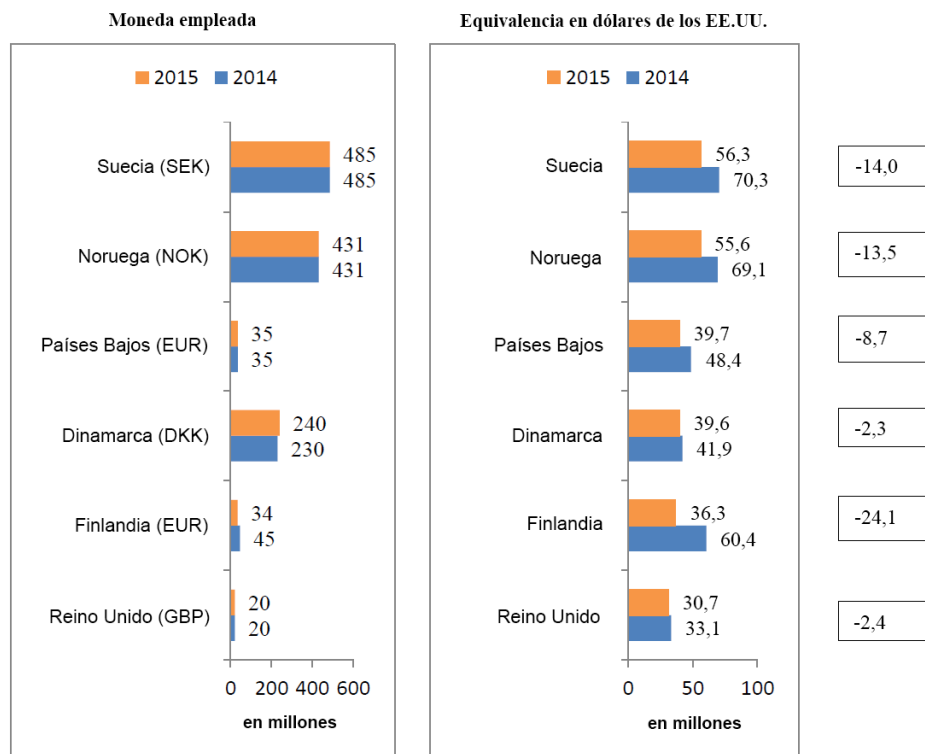
19. Si bien es encomiable que la mayoría de los 20 principales donantes del UNFPA, que aportan el 98% del total de las contribuciones ordinarias, mantuvieran o aumentaran sus contribuciones a los recursos ordinarios en 2015, resulta preocupante que la volatilidad de los tipos de cambio de otras monedas frente al dólar de los Estados Unidos haya causado una reducción significativa de los ingresos por concepto de contribuciones previstos para 2015 en dólares de los Estados Unidos. Los efectos desfavorables de la fluctuación de los tipos de cambio en las contribuciones previstas de los seis mayores donantes a los recursos ordinarios del UNFPA quedan reflejados en el cuadro 5, que muestra los compromisos recibidos en 2015 de Suecia, Noruega, los Países Bajos, Dinamarca, Finlandia y el Reino Unido. Al 30 de abril de 2015, la previsión de ingresos por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios de todos los donantes para 2015 era de 399,0 millones de dólares, cantidad que representa una reducción de 78,4 millones de dólares (o el 16,4%) con respecto a los ingresos por concepto de contribuciones de 2014, de 477,4 millones de dólares, y que incluso podría no

alcanzar por 79,0 millones de dólares (o el 16,5%) el objetivo del plan estratégico de 2015, de 478,0 millones de dólares.

Cuadro 5

Efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio en los ingresos previstos por concepto de contribuciones de los cinco mayores donantes a los recursos ordinarios del UNFPA (2014-2015), al 30 de abril de 2015

(En millones)



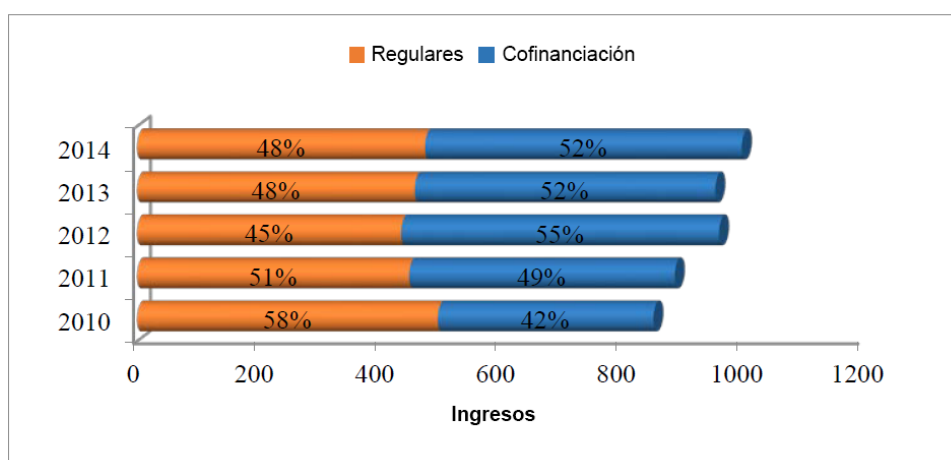
Nota: En 2014, Finlandia realizó una contribución adicional a final de año por valor de 11,5 millones de euros (14,5 millones de dólares) a fin de complementar su contribución de 33,6 millones de euros (45,9 millones de dólares), lo que elevó el total de su aportación a 60,4 millones de dólares.

20. Si bien en los últimos años el UNFPA siguió recibiendo una mayor proporción de ingresos por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios, en 2012, por primera vez en su historia, el UNFPA recibió una proporción mayor de contribuciones de cofinanciación respecto del total de los ingresos (contribuciones a los recursos ordinarios y de cofinanciación), tendencia que se ha mantenido: un 42% en 2010, un 49% en 2011, un 55% en 2012, un 52% en 2013 y un 52% en 2014. El UNFPA trata de mantener el equilibrio entre los recursos ordinarios y los recursos de cofinanciación, y pide a los Estados Miembros que presten apoyo aumentando los recursos ordinarios. En el cuadro 6 se presenta la distribución porcentual de las contribuciones ordinarias y de cofinanciación respecto del total de las contribuciones para el período 2010-2014.

21. En respuesta al aumento de las contribuciones de cofinanciación y con el propósito de fortalecer la capacidad del UNFPA para satisfacer las crecientes expectativas de los donantes, en febrero de 2015 se ha establecido una nueva Dependencia de Gestión de Fondos Complementarios a fin de reforzar la coordinación y la creación de sinergias en relación con los aspectos financieros técnicos, programáticos y operacionales de la gestión de fondos complementarios. Asimismo, la Dependencia ofrecerá orientación estratégica para garantizar el despliegue de los recursos complementarios a fin de estudiar las sinergias fundamentales con los recursos básicos. Esto favorecerá el perfeccionamiento del sistema de rendición de cuentas y una mayor transparencia en la gestión de recursos a medida que el Fondo avanza en su proceso de reorganización hacia la excelencia operacional.

Cuadro 6

Distribución porcentual de las contribuciones ordinarias y de cofinanciación respecto del total de contribuciones (2010-2014)



B. Sinopsis de las contribuciones de cofinanciación

22. El total de ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación para 2014 es de 525,1 millones de dólares. Esta cifra representa un aumento del 5,5% con respecto a los ingresos por concepto de contribuciones para 2013, por valor de 497,9 millones de dólares (cuadro 7). En cuanto a los ingresos de cofinanciación, en 2014 se observaron notables aumentos con respecto a los niveles de 2013 del Fondo Temático para el Programa Mundial para Mejorar la Seguridad del Abastecimiento de los Suministros de Salud Reproductiva (un 102%), las contribuciones al UNFPA para situaciones de emergencia y asistencia humanitaria (un 144,3%), los ingresos por concepto de contribuciones de los gobiernos que contribuyen a sus propios programas (un 171,7%) y los ingresos por concepto de contribuciones del sector privado (un 32,9%). Sin embargo, también se produjeron reducciones significativas en los ingresos por concepto de contribuciones del Fondo Temático para la Salud Materna (un 93,8%, un importante compromiso plurianual de Suecia en 2013), el Fondo Temático para la Fístula Obstétrica (un 48,6%), la Comisión Europea (un 5,1%) y las transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas (un 9,5%). En

2014, el número de nuevos acuerdos de cofinanciación había aumentado en 49, pasando de 245 en 2013 a 294 en 2014.

Cuadro 7

Contribuciones a los recursos de cofinanciación del UNFPA, 2013-2014

(En millones de dólares)

<i>Donantes</i>	<i>2013</i>	<i>Donantes</i>	<i>2014</i>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	142,8	Países Bajos	131,8
Transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas*	124,9	Transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas*	113,1
Suecia	76,5	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	102,9
Noruega	22,0	Noruega	30,7
Comisión Europea	18,1	Estados Unidos de América	17,8
Canadá	16,7	Comisión Europea	17,2
Suiza	16,6	Sierra Leona	12,7
Países Bajos	8,4	Japón	11,4
Fundación de Bill y Melinda Gates	8,0	Australia	8,1
Otros	63,9	Otros	79,4
Total	497,9	Total	525,1

* Incluye todos los fondos recibidos de los mecanismos de financiación conjunta (programas conjuntos y fondos fiduciarios de donantes múltiples), así como las transferencias bilaterales de organismos de las Naciones Unidas.

Contribuciones de cofinanciación de las transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas

23. De los ingresos totales por concepto de cofinanciación registrados en 2014, que ascendieron a 525,1 millones de dólares, 113,1 millones de dólares (el 22%) procedía de transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas (representadas en el cuadro 7). Ese monto consiste en transferencias entre organismos y fondos recibidos en calidad de participante en mecanismos interinstitucionales de financiación común. Los ingresos, procedentes de 14 entidades de las Naciones Unidas, representan una reducción de 11,9 millones de dólares con respecto a los 125 millones de dólares recibidos en 2013, algo que se debe, principalmente, a que 2014 fue un año con problemas de desembolso para el Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas del ONUSIDA.

24. De los ingresos totales de las transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas, 91,9 millones de dólares procedían de fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos, de los cuales 15,4 millones de dólares se recibieron del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia.

25. El UNFPA siguió desempeñando un papel activo en los mecanismos de financiación interinstitucionales. Si bien las mayores contribuciones totales de 30,5 millones de dólares recibidas a través de otra entidad de las Naciones Unidas procedían de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples del PNUD, la mayoría de los ingresos, 37 millones de dólares, fue recibida a través de mecanismos comunes en los cuales el UNFPA hizo las veces de agente administrativo. El UNFPA registra como ingresos únicamente la parte de estas contribuciones que se le entregaron para la ejecución (véanse en el anexo 5 los detalles del monto total recibido para los programas conjuntos en que el UNFPA se desempeña como agente administrativo).

26. Al instarse en la revisión cuadrienal amplia de la política a los Estados Miembros que hacen contribuciones complementarias a que asignen prioridad a los mecanismos de financiación temática y común a nivel mundial, regional y de país, y al prestarse fácilmente el trabajo del UNFPA a las sinergias interinstitucionales, se espera que la disponibilidad general de los fondos a través de las modalidades de financiación conjunta guarde una estrecha relación con esta corriente de ingresos para el UNFPA durante la ejecución del plan estratégico para el período 2014-2017.

27. Un ejemplo de un programa conjunto que ha conseguido resultados satisfactorios es el Programa Conjunto del UNFPA-UNICEF sobre la Mutilación Genital Femenina/Escisión: Acelerando el cambio. Este Programa, que constituye un instrumento privilegiado dentro de las Naciones Unidas para poner en funcionamiento un enfoque común y holístico a fin de acelerar el cambio social y el abandono de la mutilación genital femenina (MGF), está centrado en 17 países africanos y apoya las iniciativas regionales y mundiales. El presupuesto total para la segunda fase (2014-2017) es de 52 millones de dólares. En 2014, el primer año de la segunda fase del Programa, se movilizó un total de 22,4 millones de dólares y se formularon compromisos de contribuciones complementarias por valor de 22 millones de dólares para 2015-2017.

28. En 2014, Nigeria y el Yemen se convirtieron en los últimos países en unirse a la plataforma del Programa mundial. Los otros países aumentaron de forma significativa el alcance potencial de las gestiones del Programa Conjunto en lo que se refiere al número total de niñas y mujeres afectadas. El Programa trabaja directamente con las comunidades a fin de favorecer el cambio sostenible de las actitudes, las normas sociales y los comportamientos en relación con la MGF. En el último año, otras 815 comunidades formularon declaraciones públicas de abandono de la MGF, con lo que el total general asciende a 13.568. Hasta la fecha, 10 de cada 17 países cuentan con leyes nacionales que prohíben la MGF y 7 gobiernos aumentaron los recursos dedicados a la aplicación de políticas y leyes para erradicarla.

Contribuciones de cofinanciación de los gobiernos de países en que se ejecutan programas

Cuadro 8

Países en que se ejecutan programas que contribuyen a sus propios programas

(En millones de dólares)

<i>Donantes</i>	<i>2013</i>	<i>Donantes</i>	<i>2014</i>
Colombia	3,5	Sierra Leona	12,7
Guatemala	3,1	Honduras	5,0
Nigeria	1,7	Guatemala	3,9
Georgia	1,5	Guinea Ecuatorial	2,4
Brasil	0,7	Nigeria	2,3
Omán	0,6	República Centroafricana	2,1
Somalia	0,5	Liberia	2,1
Venezuela (República Bolivariana de)	0,3	Colombia	1,6
Líbano	0,2	Malasia	0,4
Argelia	0,1	Congo	0,4
Otros	0,2	Otros	0,9
Total	12,4	Total	33,8

29. La cofinanciación de los gobiernos de países en los que se ejecutan programas en apoyo de los programas para sus respectivos países siguió siendo una parte importante de los ingresos totales. En 2014, se firmaron acuerdos por valor de 33,8 millones de dólares, frente a los 12,4 millones de dólares en 2013, lo cual supone un aumento de 21,4 millones de dólares (el 171%). En 2014, los cinco principales compromisos fueron formulados por Sierra Leona (12,7 millones de dólares), Honduras (5,0 millones de dólares), Guatemala (3,9 millones de dólares), Guinea Ecuatorial (2,4 millones de dólares) y Nigeria (2,3 millones de dólares). En 2014, otros países adquirieron compromisos en apoyo de los programas para sus respectivos países: Botswana, el Brasil, la República Centroafricana, Colombia, la República del Congo, Georgia, el Líbano, Liberia, Malasia, México, Timor-Leste y el Uruguay. Una modalidad emergente para recibir contribuciones de cofinanciación de gobiernos de países en que se ejecutan programas es la financiación como parte de subvenciones o préstamos procedentes de bancos de desarrollo. En el anexo 4 se presenta información sobre las contribuciones. El UNFPA exhorta a los gobiernos a que aumenten sus contribuciones de cofinanciación por ser un complemento importante de la base de recursos ordinarios.

Comisión Europea

30. En 2014, los ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación de la Comisión Europea ascendieron a un total de 17,2 millones de dólares. Las actividades se centran principalmente en los programas nacionales sobre cuestiones de género y salud reproductiva, proyectos de censos y otras encuestas de población, así como en las intervenciones humanitarias en el contexto de la crisis de Siria. El UNFPA firmó un nuevo acuerdo de contribuciones con la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) en apoyo de las amplias intervenciones en relación con la violencia por razón de género y la salud reproductiva para los refugiados de Siria en Jordania.

C. Financiación temática

31. Los fondos fiduciarios temáticos son contribuciones de donantes reunidas en un fondo común que el UNFPA utiliza para apoyar la obtención de resultados en el marco de su plan estratégico. Esos fondos se destinan a programas aprobados en los ámbitos en que se centra la labor del Fondo en países prioritarios con necesidades especiales y refuerzan un enfoque coherente de armonización con los planes y presupuestos nacionales. La previsibilidad de los recursos de los fondos temáticos crea una oportunidad única para ampliar la programación con objeto de ayudar a colmar las necesidades no satisfechas. Hasta el presente, el UNFPA ha establecido tres fondos temáticos para lo siguiente: a) la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva; b) la salud materna, y c) la fistula obstétrica (integrado desde el punto de vista programático con el Fondo Fiduciario para la Salud Materna). A pesar de las diferencias en los ingresos anuales para los fondos fiduciarios temáticos, la planificación de programas garantiza la eficacia en la ejecución de conformidad con el plan de trabajo. En parte, la reducción de los ingresos por concepto de contribuciones en 2014 para el fondo de la salud materna y el de la fistula obstétrica también se ha producido en vista del cumplimiento por parte de la organización con las IPSAS, donde todos los ingresos por concepto de contribuciones se registran en valores devengados. El UNFPA reconoce por adelantado los ingresos provenientes de los acuerdos plurianuales de cofinanciación independientemente del calendario de pago, a menos que existan motivos específicos para aplazar para más adelante el reconocimiento de los ingresos. Sin embargo, la ejecución de los programas depende de la recepción efectiva de los recursos de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

Programa Mundial para Mejorar la Seguridad del Abastecimiento de los Suministros de Salud Reproductiva

Cuadro 9

Ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación para el Programa Mundial para Mejorar la Seguridad del Abastecimiento de los Suministros de Salud Reproductiva (2013-2014), al 31 de diciembre de 2014

(En millones de dólares)

<i>Donantes</i>	<i>2013</i>	<i>Donantes</i>	<i>2014</i>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	100,0	Países Bajos	125,2
Noruega	12,0	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	85,1
Comisión Europea	3,5	Noruega	16,0
España*	0,26	Comisión Europea	4,4
Liechtenstein	0,02	Australia	2,7
		España	0,68
		Amigos del UNFPA	0,005
Total	115,8	Total	234,1

* Incluye las contribuciones de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

32. El Programa Mundial para Mejorar la Seguridad del Abastecimiento de los Suministros de Salud Reproductiva siguió siendo el instrumento clave del UNFPA para aplicar la estrategia de planificación familiar de la organización y contribuir al logro de los objetivos de Family Planning 2020. Este fondo temático emblemático aborda la necesidad de aumentar la disponibilidad y el uso de suministros esenciales para la salud reproductiva en apoyo de la planificación de la familia y los servicios de salud sexual y reproductiva, muy en especial para las mujeres y niñas pobres y marginadas. El Programa organiza un conjunto de intervenciones combinadas para garantizar la sostenibilidad: apoya los entornos propicios, aumenta la demanda de seguridad en el abastecimiento de los suministros de salud reproductiva, mejora la eficacia de su adquisición, mejora el acceso a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar, e impulsa la capacidad y los sistemas nacionales.

33. En 2014, este Programa logró progresos significativos en su nueva fase (2013-2020) de intensificación de actividades en 46 países prioritarios, que son países de bajos ingresos con una elevada mortalidad materna y necesidades de planificación familiar no satisfechas. El Programa suministró 100 millones de dólares en anticonceptivos, gracias a lo que se estima que se evitaron unos 7,8 millones de embarazos no planeados. El Programa Mundial para Mejorar la Seguridad del Abastecimiento de los Suministros de Salud Reproductiva también continuó abasteciendo medicamentos de calidad para la salud materna y que pueden salvar vidas.

34. Entre los resultados demostrados que se obtuvieron en los países que reciben la ayuda de este Programa, se encuentran el aumento de la tasa de uso de anticonceptivos, la reducción de la ruptura de existencias y los plazos de entrega de anticonceptivos y medicamentos para la salud materna, y el aumento de la disponibilidad de los suministros de salud reproductiva. En 2014, el Programa logró una tasa de aplicación del 94% de los fondos recibidos.

35. Los ingresos totales movilizados por concepto de contribuciones ascendieron a 115,8 millones de dólares en 2013 y a 234,1 millones de dólares en 2014, como se muestra en el cuadro 8. Si bien las contribuciones recibidas por el Programa en 2014 fueron los ingresos anuales más elevados registrados hasta la fecha, el UNFPA y sus asociados se están centrando en el gran déficit de financiación para 2015 y los años posteriores. Para respaldar las intervenciones y satisfacer las necesidades de los países, así como para contribuir plenamente a alcanzar el objetivo de Family Planning 2020, se necesitan más recursos estables. De 2015 a 2020, se requerirán más de 1.000 millones de dólares para el presupuesto planificado del Programa.

36. Para satisfacer esta necesidad, el Programa está intensificando sus actividades a fin de aumentar los ahorros a través de un nuevo plan de movilización de recursos especializado, orientado a la obtención de más fondos y la ampliación de la base de donantes más allá de los gobiernos donantes tradicionales, mediante iniciativas tales como la celebración de una reunión sobre promesas de contribuciones, que acogerá el Gobierno de los Países Bajos a finales de 2015. Asimismo, en la actualidad ya está en marcha una iniciativa de comunicación selectiva que recoge historias fascinantes sobre los éxitos logrados sobre el terreno, en las que se resaltan los resultados satisfactorios del Programa.

Fondo Temático para la Salud Materna

Cuadro 10

Ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación para el Fondo Temático para la Salud Materna (2013-2014), al 31 de diciembre de 2014

(En millones de dólares)

<i>Donantes</i>	<i>2013</i>	<i>Donantes</i>	<i>2014</i>
Suecia	56,2	Luxemburgo	1,6
Luxemburgo	1,5	Alemania	1,3
Alemania	1,3	España	0,7
Austria	0,067	Amigos del UNFPA	0,1
Fundación Laerdal	0,025		
Amigos del UNFPA	0,0059		
Total	59,1	Total	3,6

37. El Fondo Temático para la Salud Materna, que comenzó sus actividades en 2008, tiene por objeto ampliar el apoyo que prestan el UNFPA y sus asociados para el desarrollo a la consecución de la meta A (la reducción de la mortalidad materna en un 75%) y la meta B (el acceso universal a la atención de la salud reproductiva para mejorar la salud materna) del quinto objetivo de desarrollo del milenio (ODM). El Fondo Temático se centra en cinco esferas de intervenciones de importancia crítica: a) la atención obstétrica y neonatal de emergencia; b) los recursos humanos para la salud, especialmente por conducto del programa de formación de parteras; c) un sistema de vigilancia de la mortalidad materna y la respuesta correspondiente; d) la prevención y el tratamiento de la fistula obstétrica y la integración social de las supervivientes (en esta esfera también se recibe apoyo de un fondo diferenciado), y e) el apoyo a las madres primerizas jóvenes. El Fondo Temático para la Salud Materna presta apoyo a los países para que puedan seguir de cerca los resultados, fomentar un efecto multiplicador y la coordinación, mejorar la identificación de la mortalidad materna y formular una respuesta proactiva que permita evitar futuras defunciones prevenibles.

38. El Fondo Temático para la Salud Materna contribuye a la importante iniciativa conjunta de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño (Todas las mujeres, todos los niños) y la asociación H4+ (el UNFPA, el UNICEF, la OMS, el Banco Mundial, ONUSIDA y ONU-Mujeres) para acelerar la marcha de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio cuarto, quinto y sexto, y de la Campaña para la reducción acelerada de la mortalidad materna en África. Desde 2008 el Fondo Temático ha redoblado el apoyo que presta a 43 países prioritarios en materia de salud materna, incluso para la formación de parteras, y a 55 países como parte de la Campaña para Erradicar la Fístula.

39. Los servicios de obstetricia son fundamentales para la supervivencia, la salud y el bienestar de la mujer y los recién nacidos, sobre todo en las comunidades remotas que no tienen acceso a hospitales ni a médicos. El UNFPA, con el apoyo del Fondo Temático y en colaboración con asociados tales como la Confederación Internacional de Matronas, reforzó los servicios de obstetricia y las políticas sobre la fuerza de trabajo en 43 países. Se ofreció apoyo a más de 250 escuelas de obstetricia, que recibieron libros y equipos de formación, y se perfeccionaron las aptitudes y competencias de más de 8.000 personas encargadas de la capacitación en obstetricia.

40. El Fondo Temático para la Salud Materna ha venido prestando apoyo a los países para planificar y realizar evaluaciones de las necesidades en materia de atención obstétrica y neonatal de emergencia, y garantizar su calidad, y elaborar hojas de datos y planes operacionales presupuestados en cinco países adicionales en 2014, entre otros.

41. En 2014, se inició la segunda fase del Fondo Temático. Se basa en un nuevo plan estratégico que parte de los logros que ya se han alcanzado en la primera fase (2008-2013). En armonía con el plan estratégico del UNFPA, la segunda fase del Fondo Temático pone de relieve la necesidad de conseguir la igualdad y un enfoque centrado en la mujer. Un nuevo marco de resultados e indicadores vincula indicadores de proceso con intervenciones fundamentales a fin de facilitar la planificación y la presentación de informes y ofrecer orientación a las oficinas en los países sobre la rendición de cuentas y la gestión basada en los resultados.

42. Los ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación para el Fondo Temático para la Salud Materna ascendieron a un total de 59,2 millones de dólares en 2013 y 3,6 millones de dólares en 2014 (véase el cuadro 9).

Fondo Fiduciario Temático para la Fístula Obstétrica

Cuadro 11

Ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación para el Fondo Fiduciario Temático para la Fístula Obstétrica (2013-2014), al 31 de diciembre de 2014

(En millones de dólares)

<i>Donantes</i>	<i>2013</i>	<i>Donantes</i>	<i>2014</i>
Luxemburgo	0,67	Luxemburgo	0,285
Islandia	0,1	Islandia	0,105
Polonia	0,042	Amigos del UNFPA	0,04
Amigos del UNFPA	0,024		
Total	0,8	Total	0,43

43. Con el paso de los años, el alcance de la campaña mundial para erradicar la fístula ha crecido de manera significativa, de 12 a 55 países en África Subsahariana, Asia, América Latina y el Caribe, así como en la región de los Estados árabes. La Campaña incluye ahora más de 90 organismos asociados. El UNFPA ha brindado apoyo directamente a más de 34.000 mujeres y niñas para la rehabilitación quirúrgica de la fístula. Durante 2014, el UNFPA siguió colaborando con dos asociados de la campaña, Direct Relief International y Fistula Foundation, para seguir ampliando el mapa mundial de atención de pacientes con fístula y también para prestar apoyo a las investigaciones innovadoras de la fístula a escala mundial, en colaboración con la Universidad Johns Hopkins y la Fundación MacArthur.

44. En ocasión del histórico décimo aniversario de la Campaña para Erradicar la Fístula, el UNFPA y sus asociados designaron el primer Día Internacional para la Erradicación de la Fístula Obstétrica el 23 de mayo de 2014, de conformidad con la resolución 67/147 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el apoyo a los esfuerzos para erradicar la fístula obstétrica (aprobada en diciembre de 2012).

45. Desde 2009 las actividades del fondo para la fístula se han armonizado desde el punto de vista programático con el Fondo Temático para la Salud Materna a fin de reducir los costos de transacción y aumentar la sostenibilidad. Los programas de erradicación de la fístula están totalmente integrados en las actividades del Fondo Temático para la Salud Materna, si bien los donantes tienen la opción de hacer contribuciones separadas a la Campaña para Erradicar la Fístula. Los ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación para el Fondo Temático para la Salud Materna alcanzaron los 0,8 millones de dólares en 2013 y los 0,4 millones de dólares en 2014 (véase el cuadro 10).

D. Contribuciones al UNFPA para la preparación y la respuesta humanitaria en casos de emergencia

46. Durante el primer año de la aplicación del plan estratégico para 2014-2017, el UNFPA intensificó su apoyo en 34 crisis humanitarias, entre ellas cinco situaciones de emergencia de nivel tres en la República Centroafricana, el Iraq, Filipinas, Sudán del Sur y la República Árabe Siria, así como en los países de África Occidental afectados por el virus del Ébola, proporcionando servicios de salud materna a 14 millones de personas, tales como servicios a personas afectadas por la violencia por razón de género, entre otros.

47. Debido al aumento de la complejidad, la duración y la frecuencia de las situaciones de emergencia, el UNFPA ha perfeccionado sus mecanismos de respuesta operacional con el objetivo de garantizar una acción humanitaria más eficaz en los países afectados, y también ha mejorado su preparación para emergencias en países de alto riesgo, sobre todo a través de colaboraciones más amplias que permiten un despliegue rápido de los expertos del personal de reserva para ayudar en la respuesta a las emergencias humanitarias, la aplicación de medidas mínimas de preparación, el establecimiento de una lista de expertos en las cuestiones de salud sexual y reproductiva y violencia por razón de género, y el desarrollo de normas mínimas con respecto a la violencia por razón de género en las situaciones de emergencia. Además, el UNFPA ha fortalecido la capacidad de respuesta rápida en 48 países a fin de ofrecer un Módulo de Servicios Iniciales Mínimos para el suministro de material y servicios de salud sexual y reproductiva en caso de crisis, y ha establecido una lista de expertos en salud sexual y reproductiva.

48. En 2014, el UNFPA ha logrado nuevos progresos en sus iniciativas de movilización de recursos y ha aumentado su financiación general de las actividades humanitarias, pasando de 41 millones de dólares en 2013 a 101 millones de dólares en 2014, cuantía con que se satisface el 46% de las necesidades de financiación humanitaria para un período de dos años. Asimismo, el UNFPA ha ampliado los programas en apoyo de la consolidación de la paz en los países en transición y ha movilizado 5 millones de dólares del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, una cantidad cinco veces mayor de la movilizaba en 2013.

49. Las modalidades de financiación conjunta de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas (el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, los fondos humanitarios comunes y los fondos para la acción en casos de emergencia) siguen siendo una parte fundamental de la respuesta humanitaria del UNFPA, con una financiación total de 20,9 millones de dólares, cifra que constituye el 20,5% del total de la financiación humanitaria al UNFPA. Otros de los principales donantes de las actividades humanitarias fueron los Estados Unidos de América (15,7 millones de dólares), el Japón (10,3 millones de dólares), Australia (5,4 millones de dólares), la Comisión Europea (3,4 millones de dólares) y Dinamarca (2,8 millones de dólares).

50. Las prioridades para 2015 estarán centradas en la ejecución de compromisos internacionales, en línea con el plan estratégico del UNFPA, sin dejar de prestar atención a la agenda para el desarrollo después de 2015, la preparación para la Cumbre Humanitaria Mundial, la preparación y la reducción del riesgo de desastres a través de la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y la aplicación de un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015. Asimismo, se pondrá especialmente de relieve la transición del socorro al desarrollo, brindando más apoyo a los contextos frágiles con el propósito de desarrollar la capacidad de resiliencia y recuperación, y a la ultimación del marco de fragilidad de las actividades del UNFPA.

E. Contribuciones del sector privado

51. Los agentes no estatales constituyen una fuente de apoyo para el UNFPA cada vez más importante. En 2014, el UNFPA estableció nuevas colaboraciones con varias grandes empresas del sector privado, fundaciones y ONG, así como con diversos filántropos privados, a fin de aumentar el alcance, los recursos, la capacidad y los conocimientos especializados del UNFPA.

52. En comparación con 2013, el UNFPA registró un aumento del 33% de los ingresos procedentes del sector privado, que subieron de 10,5 millones a 14 millones de dólares, así como un incremento del 42% en el número total de acuerdos de asociación. El UNFPA promovió una concepción amplia de las alianzas para facilitar el crecimiento de su base de asociados, respaldando tanto las contribuciones no financieras como las donaciones financieras filantrópicas más tradicionales. Este enfoque trajo consigo valiosas asociaciones con aportaciones en especie, de medios de comunicación y de promoción, entre las que se encuentran contribuciones adicionales de servicios no financieras por valor de 3,2 millones de dólares. Las relaciones no financieras resultan cada vez más atractivas para algunas empresas que desean ver su experiencia profesional, sus productos o sus servicios reflejados en los programas del UNFPA. El aumento de las colaboraciones y su alcance estuvo respaldado por labores concurrentes orientadas a mejorar la preselección de asociados (diligencia debida) y otras actividades de gestión de riesgos a fin de garantizar la rendición de cuentas de las asociaciones del UNFPA con el sector privado.

53. El UNFPA aumentó sus iniciativas para lograr el apoyo del público en general a su mandato. En 2014, el UNFPA y los Amigos del UNFPA reorientaron su relación hacia la recaudación de fondos y la participación del público, proporcionando al UNFPA una colaboración fortalecida que permite el aumento de los ingresos a través de donaciones deducibles a los efectos fiscales en los Estados Unidos de América.

III. Iniciativas para lograr una mayor diversificación de la base de financiación

54. El UNFPA sigue disfrutando de un amplio apoyo de los Estados Miembros. El informe del Examen de la CIPD después de 2014 ha proporcionado un impulso adicional a la continuación del diálogo con los Estados Miembros sobre cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo que guardan relación con el mandato del UNFPA y su plan estratégico. La diversificación de las fuentes de financiación (la colaboración ininterrumpida con las economías emergentes, los países en los que se ejecutan programas, los sectores privado y filantrópico y otras fuentes de financiación, además de los asociados habituales en materia de asistencia oficial para el desarrollo) reviste una importancia crucial para que el UNFPA pueda desempeñar su mandato. Junto con este informe, las iniciativas del UNFPA orientadas a la diversificación de la base de financiación formarán parte de la estrategia de movilización de recursos que se presentará en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva.

IV. Conclusión

55. El UNFPA sigue poniendo de relieve el hecho de que los recursos ordinarios sean previsibles, lo cual le permitirá ejecutar su mandato y aumentar el apoyo que presta a los países para promover los objetivos de la CIPD después de 2014 y el marco para el desarrollo después de 2015. En 2014, 41 donantes (alrededor del 31% de un total de 132 donantes) adquirió compromisos plurianuales de contribución a los recursos ordinarios para 2014 y años futuros. En vista de esta situación, el UNFPA hace un llamamiento a la Junta Ejecutiva y otros Estados Miembros para que traduzcan sus compromisos de lograr estos objetivos en compromisos financieros plurianuales, tal y como se insta en la resolución 67/226 de la Asamblea General y se apoya en numerosas decisiones de la Junta Ejecutiva. Es importante que haya un flujo previsible de efectivo para poder gestionar las operaciones de forma eficiente y eficaz, por lo que el UNFPA alienta a todos los gobiernos a que cumplan puntualmente sus compromisos de contribución y los calendarios de pago.

56. El UNFPA logró una movilización de recursos por un valor total de 1.002,5 millones de dólares. Ante este hecho, el Fondo aprecia el amplio apoyo político y financiero que le prestan la Junta Ejecutiva, los Estados Miembros, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

57. Hay dos factores importantes que conviene tener presentes: los efectos de la volatilidad de los tipos de cambio (en particular en 2015) y el hecho de que la base de financiación para los recursos ordinarios sigue siendo demasiado reducida (alrededor de un 98% de los ingresos por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios del UNFPA proceden de donantes del CAD/OCDE). Por tanto, la sostenibilidad de los recursos ordinarios resulta fundamental para que el UNFPA pueda satisfacer la creciente demanda de sus servicios, mantener su presencia universal, incluso en los contextos frágiles, seguir abordando las necesidades pendientes y proteger los logros alcanzados. La capacidad del Fondo para conseguir resultados depende de la existencia de una sólida base de financiación.

58. Las contribuciones de ingresos de cofinanciación ascendieron de 497,9 millones a 525,1 millones de dólares en 2014. El UNFPA trata de mantener el equilibrio entre los recursos ordinarios y los de cofinanciación. En 2014, como parte de sus iniciativas de movilización de recursos, el UNFPA consiguió 204 nuevos acuerdos de cofinanciación, un aumento de 49 en comparación con los 245 de 2013.

V. Elementos de una decisión

59. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

a) *Tomar nota* del informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y las proyecciones de ingresos para 2015 y años futuros (DP/FPA/2015/8);

b) *Tomar nota también* del aumento del 3,8% de los ingresos por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios del UNFPA en 2014, que alcanzaron los 477,4 millones de dólares, cantidad que supera en 1,4 millones de dólares el objetivo del plan estratégico de 476 millones de dólares para los recursos *ordinarios* en 2014;

c) *Tomar nota además* del aumento del total de ingresos brutos por concepto de contribuciones (recursos ordinarios y de cofinanciación) al UNFPA en 2014, que ascendió desde los 957,9 millones de dólares de 2013 hasta los 1.002,5 millones de dólares.

d) *Poner de relieve* que los recursos ordinarios son la base fundamental del UNFPA y que su existencia es fundamental para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de su mandato y su labor, y *alentar* al UNFPA a que siga movilizando esos recursos sin dejar de movilizar recursos complementarios para sus fondos y programas temáticos;

e) *Alentar* a todos los Estados Miembros a que aumenten sus contribuciones a los recursos ordinarios y *alentar también* a los países que estén en condiciones de hacerlo a que hagan contribuciones en la primera mitad del año y promesas de contribuciones plurianuales a fin de asegurar una programación eficaz;

f) *Alentar también* a todos los gobiernos de los países en que se ejecutan programas a que amplíen sus contribuciones a los programas de sus propios países;

g) *Poner de relieve* el hecho de que el UNFPA necesita un fuerte respaldo político y un mayor apoyo financiero, así como recursos ordinarios previsibles, para poder mejorar la asistencia que presta a los países, incorporar plenamente el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en las estrategias y los marcos nacionales de desarrollo, alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y apoyar a los países en la promoción del marco para el desarrollo sostenible después de 2015.